

Por Decreto de la Alcaldía número 2563/2025 de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco se resuelve, entre otros, proceder al nombramiento como Funcionario Interino de una plaza de Técnico de Gestión encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnico de Gestión (perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2) de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, para el puesto nº 60 de la R.P.T denominado Jefe de Sección de RRHH y Contratos en el Servicio de Personal.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar Funcionario Interino a Don Francisco Campos Muñoz de la plaza de Técnico de Gestión encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnico de Gestión (perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2) de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, para el puesto nº 60 de la R.P.T denominado Jefe de Sección de RRHH y Contratos en el Servicio de Personal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.1 a) del TRLEBEP y para su cobertura por un periodo máximo de tres años en los términos establecidos en el apartado 4 del artículo 10 del mismo texto legal.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al interesado con información de los recursos procedentes.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Sede.do>) y en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com>).”

Lo manda y firma la Alcaldía a fecha de firma electrónica.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

Alcaldía

P.S.

Primer Teniente de Alcalde

(Decreto Alcaldía 2486, de 1 de agosto de 2025)